

PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional , en particular el artículo 9:



Contratación Federación Nacional de Cafeteros **Mayo/2023** en su condición de Administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPC

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	OBJETO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	VALOR	CONTRATISTA		PLAZO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	
				NÚMERO DE CÉDULA O RUT	NOMBRE COMPLETO		
4900244715	2023/05/25	ORDEN DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE DOS PUESTOS DE TRABAJO PARA EL FEPC SECRETARIA TECNICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023.	\$ 2,440,810	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	7	DIAS
CN-2020-0436	2020/05/18	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA FEDERACIÓN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL FEPC, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE LE ATRIBUYEN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 101 DE 1993 -EN LO QUE LE RESULTE APLICABLE-, LA LEY 1969 DE 2019, EL DECRETO 2228 DE 2019 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 3 DE 2020 DEL COMITÉ NACIONAL DEL FEPC	\$ 344,400,000	79749616	OSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS	1460	DIAS